

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se hace pública en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, con fecha 29 de junio de 2020.



La Secretaria del Centro

Fdo.: Virginia Romero Gómez

Comisión específica de valoración de los proyectos del “Programa de investigación del profesorado” del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha”

Resolución definitiva del proceso

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.4 que establece que *“pasado el periodo de reclamaciones, tras ser atendidas éstas, si procede, se dictará la Resolución definitiva el 26 de junio de 2020 de la concesión de los proyectos de investigación objeto de esta convocatoria”*.

La Comisión específica de valoración ha resuelto publicar la relación de solicitantes de **proyecto de investigación** en dicho proceso, ordenados según la puntuación provisional obtenida:

José M ^a Ciria Sobella	8,90 puntos
Miguel Morate Benito	8,50 puntos
Agustín Lozano Palacios	7,50 puntos
Pablo Marqués Mestre	7,30 puntos
Aitor Llimerá Galduf	6,70 puntos
Julia Mora García	5,95 puntos
Román González Escalera	5,80 puntos
Germán Alonso Rodríguez	NO APTO
Julián Ramos Sánchez	NO APTO

Se acuerda conceder estos siete proyectos de investigación.

En referencia a la presentación de la solicitud de continuación de proyecto del docente José María Ciria Sobella, se tiene en cuenta lo establecido en el apartado 9.4 de la Convocatoria de proyectos de investigación para el profesorado del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha para el curso 2020-2021. La continuidad de estos proyectos que tienen una estimación de más de un curso queda supeditada al informe favorable de la comisión de la memoria presentada en el curso actual 2019-



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete
Servicio de Inspección de Educación
Avda. de la Estación, 2 – 02071 Albacete
Teléfono 967596399 – Fax 967558364

2020. Dicho docente ha obtenido informe favorable según consta en el acta de 16 de junio de 2020 de la Comisión de Proyectos de Investigación.

Se acuerda que cada proyecto de investigación, que se desarrolle durante el curso 2020-2021, disponga de 2 horas en su horario lectivo de dedicación al mismo.

En Albacete, a 29 de junio de 2020



La Presidenta de la Comisión

Fdo.: Almudena Samos Juárez